

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

CONCEJO ABIERTO DE SERVILLAS

CVE-2014-17470 *Aprobación definitiva de la cuenta general de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Servillas, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las cuentas generales del ejercicio 2013.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 217, de fecha 11 de noviembre de 2014, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del R. D. 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2013

Ejercicio Corriente					Ejercicios cerrados		
INGRESOS		Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida	Recaudación Líquida	% DRN / PD
1	Impuestos directos						
2	Impuestos indirectos						
3	Tasas y otros ingresos		497,80€	497,80€	497,80€		
4	Transferencias corrientes						
5	Ingresos patrimoniales	3.500€	890,10€	890,10€	890,10€		
6	Enajenación de inversiones reales						
7	Transferencias de capital						
8	Activos financieros		5.845,94€	5.845,94€	5.845,94€		
9	Pasivos financieros						
Total		3.500€	7.233,84€	7.233,84€	7.233,84€		

Ejercicio Corriente					Ejercicios cerrados		
GASTOS		Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Líquidos	Pagos Líquidos	% DRN / PD
1	Gastos de personal						
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.093€	2.058,95€	2.058,95€	2.058,95€		
3	Gastos financieros	41€	3€	3€	3€		
4	Transferencias corrientes						
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos						
6	Inversiones reales	1.366€	4.180€	4.180€	4.180€		
7	Transferencias de capital						
8	Activos financieros		4.854,06€	4.854,06€	4.854,06€		
9	Pasivos financieros						
Total		3.500€	11.096,01€	11.096,01€	11.096,01€		

Servillas, 4 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,
Elisa López Argüeso.

La secretaria,
María Amor Calderón Gutiérrez.

2014/17470

CVE-2014-17470